



FEDERACION MADRILEÑA DE TENIS DE MESA

TORNEO INTERTERRITORIAL TENIS DE MESA MÓSTOLES 2026

4, 5 y 6 de
septiembre

Polideportivo Los Rosales
Calle Lilas, s/n
28933 - Móstoles



CTM **PROGRESO**
MÓSTOLES



Comunidad
de Madrid



c/Payaso Fofó, 1 - 28018 Madrid
Tel/Fax: 91 477 80 83
www.fedmadtm.com

direccion.competicion@fedmadtm.com
direccion.tecnica@fedmadtm.com
presidencia@fedmadtm.com
secretaria@fedmadtm.com



FEDERACION MADRILEÑA DE TENIS DE MESA

Documento: **NORMATIVA TORNEO INTERTERRITORIAL DE TENIS DE MESA
TEMPORADA 2026/2027**

Destinatarios: **RFETM - TODAS LAS FEDERACIONES TERRITORIALES DE TENIS DE MESA**

Asunto: **NORMATIVA TORNEO INTERTERRITORIAL DE TENIS DE MESA
TEMPORADA 2026/2027**

1. NORMATIVA GENERAL

1.1 ÁMBITO Y CATEGORÍAS

El presente documento incluye la normativa específica para el Torneo Interterritorial a disputar en la Temporada 2026/2027.

Además de esta normativa, rigen para este Torneo las siguientes normas vigentes de la RFETM: Reglamento de Disciplina Deportiva, Reglamento del CTNA y Reglamento Técnico de Juego.

Igualmente se ha de contemplar lo recogido en el “Convenio de Colaboración entre Federaciones Territoriales de Tenis de Mesa para la Organización del Torneo Interterritorial Anual”.

Se celebrarán en las siguientes categorías en pruebas individuales:

Benjamín Masculino – Benjamín Femenino	> 2016
Alevín Masculino – Alevín Femenino	2015 – 2014
Infantil Masculino – Infantil Femenino	2013 – 2012
Cadete Masculino – Cadete Femenino	2011 – 2010
Juvenil Masculino – Juvenil Femenino	2009 – 2008
Jugadores con Discapacidad (Mixta)	> 2008



FEDERACION MADRILEÑA DE TENIS DE MESA

1.2 SEDE Y FECHAS

La localidad sede del Torneo Interterritorial, será en **Móstoles (Madrid)**. El local de juego será el **Polideportivo Municipal Los Rosales, situado en Calle de las Lilas, s/n de Móstoles (Madrid)**.

Accesos mediante las líneas de autobuses: L-522, L-4, L-529, L-529^a, L-529B, L-531, L531A

Enlace → <https://maps.app.goo.gl/zyGeDA8z1cKqhQ2A>

El día y hora de inicio del Torneo Interterritorial será:

Inicio 9:30h 5 Septiembre 2026 **Fin** 14:00h 6 Septiembre 2026

1.3 MATERIAL DE JUEGO

El material oficial de juego para el campeonato será el siguiente:

Mesas: Joola

Modelo: 2000-S PRO-COLOR Negro

Pelota: BUTTERFLY R40*** Blanca (Plástico)

Este material podrá variar, previa comunicación de la Federación organizadora

1.4 ALOJAMIENTO

HOTEL CIUDAD DE MÓSTOLES

Ctra. Móstoles a Villaviciosa de Odón, Km 0,200 – Tlf: 916 1406 69

Código de promoción “Tenis de Mesa”

HOTEL VILLA ODÓN

Avenida de los Pinos, 17 Villaviciosa de Odón (Madrid) – Tlf: 918 98 29 16

Código de promoción “INTERTERRITORIAL”

HOTEL CHECKIN MADRID MÓSTOLES

Cuesta Villaviciosa, 7500 – Tlf 917 04 94 94



FEDERACION MADRILEÑA DE TENIS DE MESA

1.5 COMIDAS

RESTAURANTE SEPTIMA AVENIDA, C/ Margarita, a 5' del pabellón

RESTAURANTE LOS ACHIPERRES, C/ Violeta, a 7' del pabellón

RESTAURANTE LA ESQUINITA, C/Violeta, a 7' del pabellón

Todos ellos con menús entre 10€ y 20€

1.6 LICENCIAS Y DOCUMENTACIÓN

Podrán participar en el Torneo Interterritorial todos/as los/as jugadores/as con nacionalidad española, siendo obligatorio y necesario tener tramitada licencia nacional validada y tramitada de la temporada en curso.

En el caso de que las licencias hayan comenzado a tramitarse todavía, se revisarán las licencias de la temporada precedente.

Los jugadores/as con licencia en temporada anterior de otra federación territorial por conveniencia de participación en Campeonatos de España, podrán participar con su propia federación convocante.

1.7 INSCRIPCIONES

El plazo para las inscripciones del Torneo Interterritorial finaliza el **1 de Agosto de 2026 a las 23:59 horas.**

Las inscripciones se realizarán cumplimentando el formulario adjunto y remitiéndolo por correo electrónico a direccion.competicion@fedmadtm.com antes del plazo fijado en el párrafo anterior.

Se podrá sustituir un jugador/a únicamente cuando un jugador/a correctamente inscrito cause baja, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Comunicar la baja y el alta a la federación organizadora con una antelación de no más de una semana anterior al comienzo del torneo.
- No tenga mejor posición en la clasificación oficial de la categoría en la que se produzca la baja.

Un/a jugador/a que sea sustituido en cualquier prueba, causará baja definitiva para todo el torneo.



FEDERACION MADRILEÑA DE TENIS DE MESA

En los banquillos podrá situarse el/la Entrenador/a o Delegado/a, siempre que esté acreditado, debiendo para ello comunicarlo en el formulario de inscripción adjunto y que es el mismo que el de jugadores participantes.

En caso de que una comunidad no cuente con representación en una categoría determinada, podrá inscribir a un/a jugador/a en la categoría superior, es decir, un benjamín podrá participar en alevín, infantil, cadete o juvenil; un alevín en infantil, cadete o juvenil etc.

1.8 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Para que la inscripción quede validada, cada una de las federaciones territoriales participantes deberán de abonar una cuota de inscripción para el torneo de 250 €. Dicha cuota deberá de ser ingresada en la cuenta de la Federación Madrileña de Tenis de Mesa:

ES69 2085 9288 1403 3012 0782

Se ruega que en el concepto de la transferencia/ingreso se especifique:

“Cuota de inscripción Federación _____”

1.9 SORTEOS

Una vez cerrado el plazo de inscripción y verificadas todas las inscripciones, la Dirección de Competición de la federación organizadora comunicará con la máxima antelación posible la fecha y la sede de los sorteos, que serán públicos.

No se realizarán previamente a las fechas del Torneo los sorteos de:

- El cuadro final de la prueba en todas las categorías.
- El acceso a cuadro final de jugadores que provengan de grupos. Este sorteo se realizará una vez finalizados los grupos.

Una vez realizados los sorteos anteriores al campeonato se publicarán con carácter provisional en la Web de la federación organizadora para que se puedan realizar las alegaciones oportunas. Transcurridos tres días desde la publicación provisional los sorteos serán considerados ya definitivos. No se aceptarán reclamaciones posteriores.



FEDERACION MADRILEÑA DE TENIS DE MESA

1.10 HORARIOS

Los horarios del Torneo serán realizados por la Dirección de Competición de la federación organizadora con la supervisión del Juez Arbitro.

Los horarios serán publicados en la web de la federación organizadora con antelación suficiente al comienzo del Torneo.

Estos horarios y mesas pueden ser cambiados por el Juez Arbitro antes y durante la competición, si existen motivos que lo justifiquen. Los jugadores/as participantes deberán estar a disposición del Juez Árbitro desde la fecha y hora del comienzo de la competición hasta la fecha y hora de su finalización

1.11 COMITES Y ORGANOS TECNICOS

Se formará un Jurado Oficial cuya composición será publicada en la web de la federación organizadora. Los componentes del Jurado Oficial serán:

- Presidente → Juez Arbitro (siempre que sea posible)
- Secretario → Arbitro de mayor rango (lo indica el Juez Arbitro)
- Vocal → Representante de federación no organizadora (por sorteo)

Las reclamaciones que pudieran presentarse al Jurado Oficial o ante el órgano disciplinario federativo se formularán siempre por escrito firmado por el delegado/representante de la federación afectada.

Los escritos, reclamaciones o protestas que se presenten fuera de norma se tendrán por no presentados sin necesidad de notificar al interesado.

Si a lo largo del Campeonato se produjera la sustitución de algún miembro del Jurado Oficial, dicha circunstancia será publicada en el tablón de Anuncios.

1.12 ADAPTACIÓN DE LA NORMATIVA

A la vista del número de inscritos la normativa de este Apartado podrá ser adaptada en lo necesario por la Dirección de Competición de la federación organizadora.



FEDERACION MADRILEÑA DE TENIS DE MESA

2. NORMAS ESPECÍFICAS DE LA PRUEBA

2.1 CUPOS DE PARTICIPACIÓN

Cada Federación Territorial puede inscribirse con una selección de jugadores/as, con la excepción de la Federación Territorial organizadora que lo hará con dos selecciones.

Cada Federación Territorial debe de comunicar en el formulario adjunto los inscritos en cada categoría teniendo en cuenta que deberá de indicarse un jugador/a titular y hasta dos reservas (indicar el orden de los reservas, de no indicarse tal información la Dirección de Competición de la federación organizadora dictaminará el orden de este) por cada una de las categorías.

La competición en la categoría de discapacidad está supeditada a que se reúnan las suficientes inscripciones.

2.2 SISTEMA DE COMPETICIÓN

El sistema de Competición para cada categoría es el MIXTO. Una primera fase de grupos y una segunda fase o cuadro final eliminatorio que determina las posiciones finales.

Los cabezas de serie se determinarán conforme al ranking establecido por la Real Federación Española de Tenis de Mesa a fecha de cierre de las inscripciones en cada una de las categorías de competición. Si un deportista cambia de categoría se le darán la mitad de los puntos que tenga.

En las fases de grupos se colocarán los cabezas de serie por sistema serpiente directo.

Si el total de las selecciones inscritas es de menor o igual a 10, el formato de juego será con grupos únicos por cada categoría en el que los jugadores/as se enfrentaran por el sistema de “todos contra todos”.

Si el total de selecciones inscritas es igual o superior a 11 la competición será por el sistema mixto, con una primera fase en la que se agruparan los jugadores/as en dos grupos, y una segunda fase eliminatoria en la que se formará un cuadro “A” al que accederán los 4 primeros clasificados/as en la fase de grupos, y un cuadro “B” con el resto de los/as participantes. Se disputan todas las posiciones.



FEDERACION MADRILEÑA DE TENIS DE MESA

2.3 ARBITRAJES

Será por cuenta de la federación organizadora el abono de las compensaciones arbitrales, incluyendo los del Juez Árbitro. El Comité Territorial de Árbitros de la Federación organizadora, designará al Juez Árbitro del Torneo.

Todos los partidos serán arbitrados por colegiados oficiales designados por el CTTA.

2.4 PREMIACIÓN

La Federación Territorial organizadora del torneo entregará los siguientes trofeos:

Trofeo para el primer clasificado de cada categoría

Trofeo para el segundo clasificado de cada categoría

Trofeo para el tercer clasificado de cada categoría

Trofeo para la selección territorial clasificada en primera posición de puntuación global

Trofeo para la selección territorial clasificada en segunda posición de puntuación global

Trofeo para la selección territorial clasificada en tercera posición de puntuación global

2.5 PUNTUACIÓN

Cada deportista titular suma 1 punto por participar y otro punto más por cada victoria sobre un deportista titular.

Los jugadores/as reservas no puntúan para la clasificación final pero sí pueden ganar su categoría.

CLASIFICADO	PUNTUACIÓN	CLASIFICADO	PUNTUACIÓN
1º	40 puntos	11º	20 puntos
2º	38 puntos	12º	18 puntos
3º	36 puntos	13º	16 puntos
4º	34 puntos	14º	14 puntos
5º	32 puntos	15º	12 puntos
6º	30 puntos	16º	10 puntos
7º	28 puntos	17º	8 puntos
8º	26 puntos	18º	6 puntos



FEDERACION MADRILEÑA DE TENIS DE MESA

9º	24 puntos	19º	4 puntos
10º	22 puntos	20º	2 puntos

Para obtener la clasificación por Selecciones, se sumarán los puntos obtenidos por cada jugador/a titular en cada categoría.

Cada jugador/a titular obtendrá un punto por cada victoria sobre otro jugador/a titular, es decir, no se tendrán en cuenta para la clasificación final por selecciones, las victorias logradas contra jugadores reservas.

CRONOGRAMA

Ingreso cuota de inscripción	17/06/2026	16/07/2026
Relación de inscritos	17/06/2026	01/08/2026
Master de horarios	14/08/2026	14/08/2026
Composición de grupos y horarios detallados	26/08/2026	26/08/2026

Dirección de Competición
Federación Madrileña de Tenis de Mesa